



Universidad de Guanajuato
Acta CDCSI2020-O2
Segunda Sesión Ordinaria del
Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías
celebrada viernes 4 de septiembre de 2020

1 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, siendo las 9:00 nueve horas del día 4 cuatro de
2 septiembre 2020 dos mil veinte, dio inicio la segunda sesión ordinaria del Consejo de la
3 División de Ciencias de la Salud e Ingenierías CDCSI2020-O2, habiéndose reunido de
4 manera virtual a través de la plataforma de Microsoft Teams, las autoridades y
5 representantes que lo conforman: doctora Silvia del Carmen Delgado Sandoval, Presidente
6 del Consejo Divisional, auxiliada por la doctora Ma. Gloria Calixto Olalde, Secretaria de dicho
7 Órgano Colegiado; doctor Vicente Beltrán Campos, Director del Departamento de
8 Enfermería Clínica, maestra María del Rosario Tolentino Ferrel, Directora del Departamento
9 de Enfermería y Obstetricia; doctor José Marcelino Gutiérrez Villalobos, Director del
10 Departamento de Ingeniería Agroindustrial; doctor Arturo Galván Chávez, representante del
11 personal académico del Departamento de Ingeniería Agroindustrial; doctora María de Jesús
12 Jiménez González, representante del personal académico del Departamento de Enfermería
13 Clínica; doctora Sandra Neli Jiménez García, representante del personal académico del
14 Departamento de Enfermería y Obstetricia; así como Areli Ariana García Muñiz y María Inés
15 Ledesma Vargas, representante suplente de los estudiantes de la División.

16

17 Presidió la sesión la doctora Silvia del Carmen Delgado Sandoval, directora de la División de
18 Ciencias de la Salud e Ingenierías, asistida por la doctora Ma. Gloria Calixto Olalde, Secretaria
19 Académica de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías y Secretaria del Consejo de
20 la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías; misma que se desarrolló bajo el siguiente
21 orden del día:

22

23 **ORDEN DEL DÍA**

- 24 1. Lista de presentes.
25 2. Declaración de quórum legal.
26 3. Honores al Estandarte Universitario
27 4. Análisis y en su caso aprobación de las actas: **Ordinaria** CDCSI2020-
28 O1, **Extraordinarias** CDCSI2020-E9, CDCSI2020-E10, CDCSI2020-E11, CDCSI2020-
29 E12, CDCSI2020-E13, CDCSI2020-E14, CDCSI2020-E15.
30 5. Análisis y en su caso aprobación de la solicitud de ampliación de plazo del estudiante
31 xxx xxx xxx con NUA: xxx del programa de Licenciatura en Nutrición.
32 6. Análisis y en su caso aprobación del Dictamen de correspondencia disciplinar del
33 Programa de Maestría en Ingeniería y Tecnología Ambiental de la Universidad UTEL,



34 como modalidad de titulación para el programa de Licenciatura en Ingeniería en
35 Biotecnología.

36

37 **Punto 1. Lista de asistencia; y punto 2. Declaratoria de Quórum Legal.**

38 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 treinta y dos del Estatuto Orgánico, el
39 Presidente verificó con la Secretaria si, previa lista de asistencia, había quórum para sesionar;
40 la Secretaria dio fe de la asistencia de 9 ocho de 10 diez de los integrantes del Consejo
41 Divisional.

42

43 **Punto 3. Honores al Estandarte Universitario.**

44 A continuación, se solicitó a los presentes ponerse de pie para rendir los honores
45 correspondientes al Estandarte Universitario.

46

47 **Escrutadores.** Con fundamento en el artículo 33 del Estatuto Orgánico, el presidente solicitó
48 el apoyo de la estudiante Areli Ariana García Muñiz, para que se desempeñase como
49 escrutador de la sesión.

50

51 **Punto 4. Análisis y en su caso aprobación de las actas: Ordinaria CDCSI2020-**
52 **O1, Extraordinarias CDCSI2020-E9, CDCSI2020-E10, CDCSI2020-E11, CDCSI2020-E12,**
53 **CDCSI2020-E13, CDCSI2020-E14, CDCSI2020-E15.**

54

55 Para el desahogo de este punto, el presidente del Consejo, doctora Silvia del Carmen
56 Delgado Sandoval puso a consideración de los miembros del Consejo cada una de las actas
57 antes citadas, mismas que fueron aprobadas por unanimidad bajo el siguiente acuerdo:

58

59 **CDCSI2020-O2-01.-** Con fundamento en el artículo 41 del Estatuto Orgánico de la
60 Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo de la División de
61 Ciencias de la Salud e Ingenierías aprobó por unanimidad de votos
62 (9/9) las actas **Ordinaria** CDCSI2020-O1, **Extraordinarias** CDCSI2020-
63 Eg, CDCSI2020-E10, CDCSI2020-E11, CDCSI2020-E12, CDCSI2020-E13,
64 CDCSI2020-E14, CDCSI2020-E15.

65



66 **Punto 5. Análisis y en su caso aprobación de la solicitud de ampliación de plazo del**
67 **estudiante xxx xxx xxx con NUA: xxx del programa de Licenciatura en Nutrición.**

68

69 Para este punto, la presidenta del Consejo solicita a la doctora Ma. Gloria Calixto Olalde
70 mencionar ante el pleno cual es la situación del estudiante. Acto seguido la doctora Calixto
71 informa que de acuerdo al kardex es un estudiante que ingreso al programa de licenciatura
72 en Nutrición en el periodo agosto diciembre 2009 y su última inscripción fue en enero junio
73 2018, así mismo señala que la única UDA que le falta por cursar es sexualidad y paternidad
74 responsable (F0305).

75

76 Posteriormente la doctora Silvia del Carmen Delgado Sandoval abre un espacio para que
77 los integrantes del Órgano Colegiado de Gobierno analicen y emitan sus comentarios en
78 relación a la solicitud, en seguida, la doctora pone a consideración del pleno para su
79 aprobación, la solicitud de ampliación de plazo del estudiante xxx xxx xxx con NUA: xxx del
80 programa de Licenciatura en Nutrición, llegando al siguiente acuerdo.

81

82 **CDCSI2020-O2-02.-** Con fundamento en lo establecido en el Capítulo Séptimo, artículo 51
83 del Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato aprobado
84 en el acuerdo CGU2019-04-06 de la cuarta sesión ordinaria del Consejo
85 General Universitario celebrada el 22 de noviembre de 2019, el pleno
86 del H. Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías,
87 aprueba por unanimidad de votos (9/9) la solicitud de ampliación de
88 plazo para cursar la UDA de sexualidad y paternidad responsable
89 (F0305) correspondiente al programa de Licenciatura en Nutrición del
90 C. xxx xxx xxx con NUA: xxx, para concluir la totalidad de la carga
91 académica del programa en dos semestres.

92

93 **Punto 6. Análisis y en su caso aprobación del Dictamen de correspondencia disciplinar**
94 **del Programa de Maestría en Ingeniería y Tecnología Ambiental de la Universidad UTEL,**
95 **como modalidad de titulación para el programa de Licenciatura en Ingeniería en**
96 **Biotecnología.**

97



Universidad de Guanajuato
Acta CDCSI2020-O2
Segunda Sesión Ordinaria del
Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías
celebrada viernes 4 de septiembre de 2020

98 Para este punto, la Presidenta del Consejo solicita a la secretaria académica de lectura del
99 dictamen emitido por el Comité Académico del Programa de la licenciatura en Ingeniería en
100 Biotecnología. En el acto, la doctora Calixto da lectura al dictamen, una vez concluida la
101 lectura la doctora Silvia abre un espacio para que los integrantes del Órgano Colegiado de
102 Gobierno analicen y emitan sus comentarios en relación al documento que contiene
103 el Dictamen de correspondencia disciplinar del Programa de Maestría en Ingeniería y
104 Tecnología Ambiental de la Universidad UTEL, como modalidad de titulación para el
105 programa de Licenciatura en Ingeniería en Biotecnología.

106

107 Durante el análisis del Dictamen la doctora Sandra Neli Jiménez García, señala que requiere
108 un mayor análisis sobre el posgrado porque la respuesta del comité es muy generalizada,
109 en el mismo sentido el doctor Beltrán menciona que se requiere considerar adecuadamente
110 los criterios de egreso en relación a los créditos mencionados, por su parte la doctora María
111 de Jesús Jiménez González indica que el dictamen no refiere el apego a los Lineamientos
112 para la obtención de grado académico de los egresados del programa marcados en las
113 especificaciones del artículo 11.

114

115 Para dar respuesta a todas las interrogantes la doctora Delgado Sandoval pone a
116 consideración del pleno el invitar al doctor Omar Surisadai Castillo Baltazar, Secretario
117 Técnico del Comité Académico de la Licenciatura en Ingeniería en Biotecnología a la sesión
118 de Consejo para atender los cuestionamientos derivados del Dictamen presentado, por lo
119 que somete a votación la solicitud, misma que es aprobada por unanimidad de votos 9/9.

120

121 Una vez en la sesión de Consejo, el doctor Castillo señala que la revisión y análisis se realizó
122 de acuerdo a los requerimientos marcados en el capítulo primero, artículo 11 de los
123 lineamientos de titulación en los que se señala que el egresado debe estar realizando
124 satisfactoriamente estudios de posgrado, en un programa correspondiente a la disciplina, el
125 programa debe contar con reconocimiento de validez oficial de estudios, otorgado por la
126 secretaria de educación pública, haber cursado el 50% de los créditos del programa de
127 posgrado, con un promedio general de 8.5 o más y materias aprobadas en primera
128 oportunidad. Además, menciona que el programa reúne los requisitos solicitados como
129 modalidad de titulación.



Universidad de Guanajuato
Acta CDCSI2020-O2
Segunda Sesión Ordinaria del
Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías
celebrada viernes 4 de septiembre de 2020

130 Al término de la intervención el doctor Surisadai se retiró de la sesión. Acto seguido la
131 presidenta del Consejo puso a consideración la aprobación del Dictamen de
132 correspondencia disciplinar del Programa de Maestría en Ingeniería y Tecnología Ambiental,
133 llegando al siguiente acuerdo.

134

135 CDCSI2020-O2-03.- Con fundamento en el artículo 72, numeral III del Reglamento
136 Académico y conforme a los requerimientos marcados en el capítulo
137 primero, artículo 11 de los lineamientos para la obtención de grado
138 académico de egresados de los programas educativos de la División de
139 Ciencias de la salud e Ingenierías de titulación vigentes el pleno del
140 Consejo aprobó por mayoría de votos 5/9 el dictamen de
141 correspondencia disciplinar del Programa de Maestría en Ingeniería y
142 Tecnología Ambiental de la Universidad UTEL, como modalidad de
143 titulación para el programa de Licenciatura en Ingeniería en
144 Biotecnología.

145

146 Una vez desahogados los puntos del orden del día, la Presidente declaró concluida la
147 sesión, siendo las 10:40 diez horas con cuarenta minutos del día de su inicio. Doy fe. - - - -

148 -

149

150 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a 4 de septiembre de 2020.- La Secretaria del Consejo
151 de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías. **doctora Ma. Gloria Calixto Olalde.**

152 - Rúbrica.

153

154 LA SUSCRITA, DOCTORA MA. GLORIA CALIXTO OLALDE, SECRETARIA ACADÉMICA DE LA
155 DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD E INGENIERÍAS, CON FUNDAMENTO EN LO
156 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15,
157 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE
158 GUANAJUATO.

159

160

CERTIFICA

161 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de
162 Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra y corresponde Acta de



Universidad de Guanajuato
Acta CDCSI2020-02
Segunda Sesión Ordinaria del
Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías
celebrada viernes 4 de septiembre de 2020

163 la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA**
164 **SALUD E INGENIERÍAS CELEBRADA EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2020, aprobada por el**
165 **Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías mediante**
166 **Acuerdo CDCSI2020-O3-01, emitido en la tercera sesión ordinaria del 2 de octubre de**
167 **2020.**
168
169 **DOY FE.**